

**A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Madrid, 16 de mayo de 2017

**Novación de derivado financiero y de préstamo sobre acciones de Amadeus IT Group, S.A.**

Muy Señores nuestros:

Hacemos referencia a los hechos relevantes publicados en CNMV el 12 de mayo de 2016 y el 22 de diciembre de 2016.

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, *de la Ley del Mercado de Valores*, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que, en fecha 12 de mayo de 2017, Air France Finance, *société par actions simplifiée*, ha suscrito una novación modificativa del derivado financiero (*collar*) y del contrato de préstamo de valores conexo suscrito con Société Générale el 11 de mayo de 2016 (el cual fue parcialmente liquidado en diciembre de 2016 respecto de 1.650.000 acciones de Amadeus IT Group, S.A.) a los efectos de posponer la fecha de expiración de los tramos remanentes del derivado financiero (*collar*) y del correspondiente préstamo de valores sobre 1.650.000 acciones de Amadeus IT Group, S.A. representativas de aproximadamente un 0,38% de su capital social.

Muy atentamente,

---

Mark Verspyck  
*Président* de Air France Finance, SAS